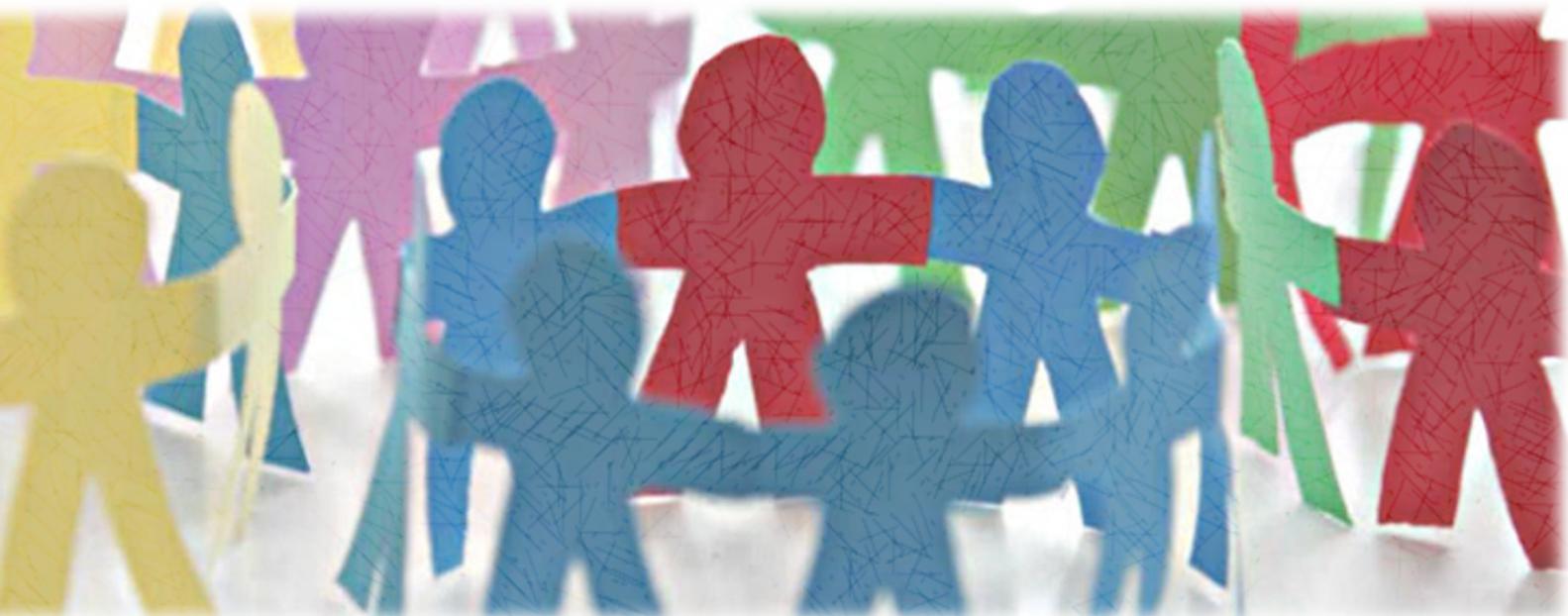




Universidad Pedagógica Veracruzana
Dirección Académica
Departamento de Licenciaturas

Guía Metodológica del Servicio Social



Ciclo Escolar 2024-2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ING. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ
Gobernador del estado de Veracruz

MTRO. VICTOR EMMANUEL VARGAS BARRIENTOS
Secretario de Educación

MTRA. LISSETE CAMACHO MUÑOZ
Subsecretaria de Educación Media Superior y Superior

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA VERACRUZANA

DRA. MARÍA DEL ROSARIO PÉREZ MÉNDEZ
Rectora de la Universidad Pedagógica Veracruzana

DR. GONZALO GONZÁLEZ OSORIO
Director Académico

C.P. MARCELA MIÑÓN GARCÍA
Director Administrativo

MTRA. ANA ISABEL BÁEZ GUTIERREZ
Directora de Centros Regionales

LIC. ALFREDO ARROYO LÓPEZ
Jefe del Departamento de Servicios Escolares

MTRA. LORENA PAZOS ANDRADE
Jefa del Departamento de Licenciaturas

DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES

LIC. SUSANA CRISTINA ALTAMIRANO ABURTO
Directora del Centro Regional Banderilla

ANTROP. LAURA ELENA PÉREZ MEDELLÍN
Directora del Centro Regional Ciudad Mendoza

MTRO. LUIS GARCÍA UTRERA
Director del Centro Regional Coatepec

MTRA. MIRIAM RODAL OSEGUERA
Directora del Centro Regional Córdoba

MTRO. SERGIO LUIS ZARRABAL GONZÁLEZ
Director del Centro Regional Cosamaloapan

MTRA. GUADALUPE ROMERO RODRÍGUEZ
Directora del Centro Regional Martínez de la Torre

MTRA. MARÍA MAGDALENA MÉNDEZ MARTÍNEZ
Directora del Centro Regional Minatitlán

**MTRO. MAXIMILIANO DE JESÚS RAMÍREZ
SOBREVILLA**
Director del Centro Regional Naranjos

MTRA. LILIA ADRIANA PASTRANA CAMARILLO
Directora del Centro Regional Orizaba

MTRA. MARÍA CRISTINA RAMÍREZ GARCÍA
Directora del Centro Regional Pánuco

MTRA. MARÍA ANTONIA HERNÁNDEZ MORALES
Directora del Centro Regional Papantla

MTRO. JOSÉ FLORENTINO ALBAÑIL VALENTIN
Director del Centro Regional San Andrés Tuxtla

MTRO. GABRIEL MENDOZA REYNA
Director del Centro Regional Tantoyuca

MTRA. MARÍA DE LOURDES RAMÍREZ OBANDO
Directora del Centro Regional Tuxpan

MTRO. GABRIEL SALVADOR ARNAU TOM
Director del Centro Regional Veracruz

MTRA. PATRICIA ABURTO CÓRDOBA
Directora del Centro Regional Xalapa

Guía Metodológica para realizar el Servicio Social, Ciclo Escolar 2024-2025

DR © Secretaría de Educación de Veracruz

Universidad Pedagógica Veracruzana

Justino Sarmiento S/N casi Esquina con Pico de Orizaba, Col. Laderas del Macuiltépetl, CP 91193, Xalapa-Enríquez, Veracruz, México

www.sev.gob.mx/upv

Quinta edición: Julio de 2024

Impreso en México

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin citar la fuente y autor. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

Índice

Descripción del servicio social	6
Disposiciones generales del servicio social	6
Disposiciones específicas de las modalidades del servicio social	7
I. Acreditación automática.....	7
II. Acreditación por desempeño.....	7
Servicio social en dependencias federales, estatales y municipales donde desarrollen actividades de índole educativo, así como en instituciones escolares públicas o privadas.....	8
Prestación del servicio social en dependencias federales, estatales y municipales	9
Prestación del servicio social en instituciones públicas o privadas	9
Servicio social en planteles educativos con brigada universitaria	10
Brigada fomento a la lectura	11
Círculos de lectura.....	12
Construcción de cuentos.....	13
Taller de cuentacuentos.....	15
Brigada revinculación con la escuela	16
Brigada UPV-IVEA.....	19
Procedimiento administrativo	22
Anexos	28

Descripción del servicio social

El servicio social (SS) es la actividad de carácter temporal que realizan los estudiantes universitarios orientados a mejorar el bienestar social de la ciudadanía.

Las disposiciones establecidas en esta guía metodológica son aplicables para los aprendientes de 7° y 8° semestres de la Licenciatura en Educación Básica (LEB) así como para los egresados de los programas de licenciatura que imparte la Universidad Pedagógica Veracruzana (UPV) en cualquiera de sus centros regionales (CR) de estudio y que, de acuerdo con la ley, deben prestar el servicio social obligatorio. De igual forma, en lo conducente, son aplicables para aprendientes de otras instituciones de educación superior que sean prestadores en la UPV.

En este sentido, es pertinente que los interesados conozcan las disposiciones establecidas por esta universidad, para que todo aprendiente próximo a egresar se encuentre en posibilidad de prestar el servicio social.

Disposiciones generales del servicio social

1. Los aprendientes deberán prestar y liberar el SS de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VII del Servicio Social Obligatorio, en sus artículos 43 al 51 de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en un plazo no menor de seis meses y no mayor de dos años y debe cubrirse en un mínimo de 480 horas.
2. Para fines de la prestación del servicio social, deberá entenderse por:
 - I. Prestador: Los aprendientes y egresados de la UPV que están en aptitud de prestar el servicio social, así como aprendientes de otras instituciones de educación superior que sean prestadores en la UPV.
 - II. Unidad receptora: Las entidades del sector educativo público o privado que aceptan a los aprendientes como prestadores.
 - III. Brigada universitaria: Programa especial que podrá implementar el prestador de la UPV para responder a alguna necesidad estatal, regional o local.
3. El servicio social tiene carácter obligatorio y se requiere que lo acrediten los aprendientes de 7º y 8º semestres y los egresados para realizar su proceso de titulación en la universidad. La acreditación tiene dos modalidades:
 - I. Acreditación automática.

- II. Acreditación por desempeño.

Disposiciones específicas de las modalidades del Servicio Social

I. Acreditación automática

Tendrán derecho a quedar exentos de la prestación del servicio social, de conformidad con el Artículo 45 de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz, los aprendientes que ante el Departamento de Servicios Escolares acrediten tener:

- I. Más de cincuenta años cumplidos al momento de presentar la solicitud, exhibiendo su acta de nacimiento;
- II. Alguna discapacidad, exhibiendo resolución emitida por la autoridad competente o institución de salud pública que establezca el estado de incapacidad o
- III. Un empleo dependiente de la federación, estado o municipio, o en su caso, escuelas públicas o particulares, con antigüedad no menor de un año al momento de presentar la solicitud.

II. Acreditación por desempeño

1. Las áreas y programas válidos para la prestación del servicio social en la Universidad Pedagógica Veracruzana son los siguientes:
 - Dependencias federales, estatales y municipales donde desarrollen actividades de índole educativo, así como en instituciones escolares públicas o privadas.
 - Planteles educativos con la implementación de brigadas universitarias.
2. El servicio social no genera ningún vínculo o compromiso de tipo laboral entre las unidades receptoras y los prestadores.

3. La prestación del servicio social por parte de los aprendientes de la UPV no podrá realizarse en algún área, dependencia pública (federal, estatal o municipal) u organización de la sociedad civil que esté a cargo de un familiar directo o hasta el tercer grado de parentesco (en caso de comprobarse esta situación el servicio social será anulado y no reconocido por la UPV, en el entendido de que el aprendiente actuó con deshonestidad y, por lo tanto, el aprendiente tendrá que esperar un próximo periodo para liberar este compromiso de ley).
4. La presentación del SS tiene un carácter autogestivo y autoorganizado (no se otorgan recursos o presupuesto para la realización del plan de trabajo a realizarse en la comunidad y con la población objetivo), por lo que el prestador debe demostrar su capacidad de gestionar todo lo necesario para efectuar sus actividades de servicio social.
5. A partir de los preceptos institucionales del SS, el prestador creará su propio plan de trabajo, apegado a las necesidades, objetivos y contexto elegido, para cumplir con el número de 480 horas.
6. Para la estructura y la distribución de las horas del servicio social, aplican las siguientes definiciones:
 - a) Trabajo teórico: actividad que destina el prestador de SS para identificar los referentes teóricos y prácticos con la finalidad de disponer de un amplio bagaje de saberes y posibilitar la selección de los temas pertinentes que respondan a los objetivos establecidos en el proyecto a implementar durante el SS.
 - b) Trabajo de gestión: acción en la cual el prestador de SS explora, gestiona, reafirma y organiza los saberes ya seleccionados para diseñar las estrategias, actividades, materiales, productos, evaluaciones, etc; que trabajará con los beneficiarios del servicio social.
 - c) Trabajo presencial: es aquel que el prestador de SS realizará en tiempo real, en interacción con la población objetivo que atiende.

Servicio social en dependencias federales, estatales y municipales donde desarrollen actividades de índole educativo, así como en instituciones escolares públicas o privadas.

7. Esta es una alternativa para todos aquellos que no reúnen los requisitos para acreditar el servicio social de manera automática. Se desarrolla en dependencias

federales, estatales y municipales, por ejemplo: secretarías de gobierno, ayuntamientos municipales, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), entre otros; así como en instituciones escolares, preferentemente del nivel educativo para el cual se están formando como docentes.

8. Es condición fundamental que el prestador del SS elabore un proyecto que, de manera simultánea, atienda a las necesidades de la dependencia o instancia (unidad receptora), a la demostración de lo aprendido durante su trayecto formativo y al fortalecimiento del perfil de egreso.

Prestación del servicio social en dependencias federales, estatales y municipales

Tiene como propósito que el prestador del SS continúe fortaleciendo sus aprendizajes y adquiriendo experiencias que lo lleven a la consolidación de sus competencias profesionales; al mismo tiempo, que coadyuve, por medio de una participación activa, en la atención o solución de problemas específicos presentes en la sociedad.

9. La prestación del SS en estas instancias brinda la posibilidad de participar de manera responsable y comprometida en programas o proyectos de índole educativo, administrativo, cultural, artístico, de divulgación, de investigación, etc., todos ellos enfocados en colaborar en beneficio de las comunidades. Al respecto, es necesario precisar, que la UPV plantea la prioridad de que, preferentemente, las actividades del SS se relacionen con temas educativos.

Población objetivo sugerida:

- a) Público en general (cautivo en los programas o proyectos de la dependencia).
- b) Adultos.
- c) Adolescentes.
- d) Infancias.

Prestación del servicio social en instituciones públicas o privadas

El propósito es que los prestadores de SS tengan la posibilidad de poner en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas durante su trayecto formativo como docentes y, además, que los continúen fortaleciendo como parte de los aprendizajes que generan estos espacios formativos.

10. El servicio social en estas instituciones se caracteriza por el desarrollo de actividades educativas, culturales, artísticas, deportivas, entre otras, dirigidas a atender las

necesidades y los problemas identificados del contexto escolar. De esta manera, las formas de intervención pueden ser desde el trabajo con alumnos, padres de familia, docentes, directivos, hasta la participación directa con las personas que integran la comunidad donde se ubica la escuela.

Propuesta de posibles actividades:

N°	Actividades
1	Atender a alumnos con bajo desempeño.
2	Impartir talleres a padres de familia.
3	Realizar campañas de sensibilización sobre temas diversos.
4	Implementar cursos extraescolares.
5	Desarrollar eventos artísticos, culturales o deportivos.
6	Capacitar a docentes.
7	Capacitar a personal directivo.

Población objetivo sugerida:

- a) Alumnos de la institución.
- b) Padres de familia.
- c) Docentes.
- d) Personal directivo.
- e) Personas de la comunidad donde se ubica la escuela.

Servicio social en planteles educativos con brigada universitaria

La brigada universitaria permite que los aprendientes demuestren y fortalezcan sus habilidades desarrolladas durante su trayecto formativo. Es una alternativa para todos aquellos que actualmente no laboran en una dependencia federal, estatal o municipal y, que por lo tanto, requieren de una institución donde demostrar lo aprendido durante su formación y contribuir a la sociedad con su servicio educativo.

11. En la UPV, la brigada universitaria cuenta con tres opciones para llevarse a cabo:

- A. UPV-Fomento a la lectura (Círculos de lectura, Construcción de cuentos y Taller de cuentacuentos).
- B. UPV-Re vinculación con la escuela.
- C. UPV-IVEA. (Procesos de alfabetización y atención al rezago educativo).

Población objetivo sugerida:

- a) Alumnos de preescolar o primaria en escuelas de sostenimiento público o privado.
- b) Público cautivo o previamente reclutado por instituciones educativas o culturales.
- c) Adultos mayores (Alfabetización a través de IVEA).

Brigada Fomento a la Lectura

Propósito general

Construir y desarrollar una propuesta de fomento a la lectura que impulse las competencias lingüísticas, la comprensión lectora, la capacidad de comunicación y el desarrollo social, aplicando los saberes edificados en el transcurso de la Licenciatura en Educación Básica y cumpliendo con los planteamientos del SS.

Características de la propuesta

La presente propuesta pretende forjar los hábitos lectores de una manera trascendente, impulsando la toma de conciencia. La lectura es un instrumento de utilización personal y, por ende, de crecimiento social; estimula grandes habilidades como el pensamiento creativo, el razonamiento abstracto y la conciencia crítica del mundo y de uno mismo.

Población objetivo

- a) Alumnos de escuelas públicas o privadas.
- b) Niños de preescolar o primaria.
- c) Público cautivo o previamente reclutado por instituciones educativas o culturales.

Para efectos del servicio social mediante esta brigada se formulan tres estrategias:

- a) Círculos de lectura.
- b) Construcción de cuentos.
- c) Taller de cuentacuentos.

Círculos de lectura

Propósito

Desarrollar las competencias lingüísticas al favorecer el uso de vocabulario, la comprensión lectora, la capacidad de comunicación y el desempeño social.

Metodología

- 1) Elegir el acervo, que sea de interés para los participantes. Es conveniente seleccionar lecturas cortas. (Si eligen libros extensos, se puede solicitar que los participantes avancen en cierto capítulo del texto y en la sesión se dialogue sobre lo más trascendente rescatando fragmentos de la lectura).
- 2) Buscar datos del autor y de la obra para leer lo significativo de su biografía.
- 3) Presentar una reseña que cree suspenso en el contenido del texto.
- 4) Crear expectativas. A partir de la reseña y del título, los participantes anticipan lo que creen que tratará.
- 5) Trabajar la entonación. Se solicita a los participantes que se turnen para leer el texto por fragmentos, mientras se aprovecha la oportunidad de modelar la entonación y así motivar a cada uno a darle un toque propio.
- 6) Cerrar la lectura. Finaliza la actividad realizando algunas preguntas con el fin de motivar a los participantes a expresar su opinión sobre lo leído: qué les pareció el tema, qué piensan sobre los personajes y el desarrollo de las acciones, qué opinan sobre el desenlace, etcétera. Se debe procurar que los participantes compartan de manera libre y respetuosa sus ideas.

Propuesta de posibles actividades:

N°	Actividades
1	Explorar los acervos de interés de los participantes.
2	Conocer los géneros literarios con apoyo de videos ilustrativos.
3	Revisar las partes esenciales de un libro; ver videos de escritores y comentarlos.
4	Realizar lecturas cortas; comentar lo comprendido, lo interesante, las sensaciones, etc.
5	Propiciar que los participantes hagan lecturas cortas.
6	Poner ejercicios de entonación de la lectura.
7	Promover la caracterización al realizar lecturas.
8	Explorar las ideas, sentimientos y emociones que provoca la lectura.
9	Leer obras breves o fragmentos favoritos de algún familiar.
10	Realizar lecturas colectivas.
11	Crear un acervo personal de lecturas e intercambiarlo.

Construcción de Cuentos

Propósito

Coordinar la creación de cuentos para estimular las habilidades de escritura y lectura, así como impulsar la capacidad creativa, la imaginación y la elaboración de narraciones que se materialicen en producciones o textos cortos pero significativos.

Metodología

- 1) Centrar la creación del cuento en la acción. El cuento no es solo una anécdota, ya que cuenta una historia, pero la narración ha de estar más condensada que en la novela y enfocarse en lo que sucede sin tiempo ni espacio para otras disertaciones.
- 2) Evitar que se hagan largas descripciones o extensas divagaciones morales o psicológicas. Esto no quiere decir que el cuento tenga que ser simple y carecer de estos elementos. Las descripciones pueden estar, pero en forma de subtexto, escondidas entre líneas o dichas directamente con las palabras justas. Ejemplo: una novela de ciencia ficción describe un mundo de ciencia ficción; un cuento de ciencia ficción narra hechos de ciencia ficción. Ambos subgéneros narrativos pueden hacernos reflexionar al leerlos.
- 3) Evadir abarcarlo todo. A veces se peca de querer contar historias muy ambiciosas que no tienen cabida en un relato corto. El cuento, por lo general, debe ocurrir en un intervalo de tiempo breve, tener pocos personajes principales (2 ó 3 como máximo) y una localización principal.
- 4) Buscar una idea y simplificarla. Toda idea puede simplificarse siempre; sólo hay que darle una vuelta, por ejemplo, si se quiere contar la historia de un hombre que, tras pasar muchos años dedicado a su trabajo, logró alcanzar el éxito profesional, fue un tipo importante y ambicioso que llegó a lo más alto, pero a costa de arriesgar su vida personal, que con el tiempo, cometió una serie de errores y se arruinó, dándose cuenta de lo que realmente era importante... ¿Se puede contar esta historia en apenas 750 palabras? Sí, sólo hay que buscar el instante con mayor fuerza, el momento de impacto de la historia; así, se sabrá en qué centrarse. El punto álgido se encuentra cuando se da cuenta de que se equivocó; por ello, se debería contar la historia a partir de que ha perdido todo.
- 5) Evitar contar el cuento, hay que mostrarlo. Un cuento no es un resumen de una historia, sino una historia en sí: muestra, describe lo que es, vive, siente, hace, detalla.

Para narrar la historia hay que centrarse en el instante, en la acción. Por ejemplo: Fulanito cuenta las monedas de su caja y se da cuenta de que no ha sido una buena mañana. Duda de que le alcance para tomarse algo caliente... Mostrar lo que ocurre, describir imágenes, enseñar la historia a través del relato.

- 6) Conservar la estructura. Aun siendo un relato muy corto, todo cuento ha de tener introducción, nudo y desenlace. Por ejemplo: “el mendigo, contando las monedas en su esquina y los ejecutivos, pasando ante él, envueltos en su abrigo”, sería la introducción (Esto permite al lector situarse en la historia, en el qué, quién, dónde y cuándo). El nudo podría ser “el mendigo está preocupado porque necesita tomarse algo caliente, pero no le alcanza el dinero. Sigue pidiendo, pero los ejecutivos lo ignoran”. El desenlace sería el final que se le da. Por ejemplo: “alguien se apiada de él y le da el dinero para que se tome el café”.
- 7) Mantener el suspenso. No debe darse toda la información al inicio, hay que dosificarla y llevar al lector hasta la última palabra. Siempre que se pueda, intentar que al final del texto haya un giro, un golpe de efecto, una sorpresa, que esté justificada, claro, pero que dé un nuevo sentido al texto. Retomando el ejemplo del cuento del mendigo, es mejor empezar por “el mendigo con frío que ha de conseguir dinero para algo caliente...”, ya que así se crea un buen punto de partida. Luego se puede contar que él era antes uno de esos ejecutivos que ahora le ignoran porque esto produce más curiosidad sobre el personaje. De pronto, reconoce a alguien entre la multitud y llama su atención (más intriga). Esta persona no le reconoce, pero le da dinero, aunque al mendigo ya no le importa el dinero porque el ejecutivo es su hijo (dejamos el golpe de efecto para el final).
- 8) Generar impacto posterior. Uno de los aspectos más difíciles, pero también uno de los más importantes es lograr que el cuento deje huella en el lector. Una vez terminado, el texto ha de dejar un eco en su interior, una reflexión, un sentimiento. Para ello, la última frase es fundamental. Si se logra que contenga un giro o una imagen impactante que arroje luz sobre el resto de la narración, se estará en el buen camino.
- 9) Ambientar brevemente. Para generarlo en un texto corto, es importante usar el tono y seleccionar las palabras adecuadas. No es lo mismo decir “ciénaga” que decir “pantano”; tampoco es igual “bruma” que “niebla”.
- 10) Dar importancia al título. Se tiene muy poco espacio para desarrollar la historia y ya se ha dejado claro que cada palabra cuenta, hay que tener algo de picardía. El título es un espacio extra que puede resultar muy útil. Lo ideal es que sugiera, intrigue y arroje una nueva luz sobre el texto una vez terminada su lectura. Para ello, se recomienda leer muchos cuentos, esta es una regla extra para escritores y creadores

de cuentos, por lo que un consejo fundamental para cualquier escritor que quiera dedicarse a escribir cuentos, aunque no tenga que ver con la escritura en sí: es leer cuentos. Si se quiere entender cómo funcionan y cómo se escriben, es fundamental conocerlos. Hay que leer a Chéjov, a Horacio Quiroga, a Cortázar, a García Márquez, a Poe, a Borges, a Saki, a Ray Bradbury, a Bioy Casares, a Benedetti, a Monterroso..., tantos cuentos como se pueda.

Propuesta de posibles actividades:

N°	Actividades
1	Revisar características del cuento y sus elementos esenciales.
2	Examinar hallazgos, así como comprensión de partes y elementos esenciales del cuento.
3	Hacer ejercicios iniciales para la narrativa del cuento.
4	Practicar los elementos <i>introducción, nudo y desenlace</i> .
5	Analizar las características de los personajes e importancia del título.
6	Explorar la ambientación del cuento.
7	Propiciar la creación individual de la narrativa del cuento.
8	Analizar la narrativa del cuento para coevaluarse y retroalimentarse.
9	Crear colectivamente un cuento.
10	Crear un cuento de manera individual.
11	Presentar cuentos.
12	Publicar cuentos.

Taller de cuentacuentos

Propósito:

Propiciar la práctica y el gusto por la lectura a través de técnicas diversas y la exploración de literatura de distintos géneros.

Metodología

- 1) Seleccionar el tipo de literatura y la cantidad de contenido según la exploración efectuada y el número de sesiones; se puede atender a sugerencias que vayan presentándose.
- 2) Preparar cada sesión de trabajo para contar el cuento:
 - a. Leer en silencio el texto elegido las veces necesarias para comprenderlo.
 - b. Localizar en el texto las palabras que no conocen y buscar su significado en el diccionario.
 - c. Identificar en el texto los personajes, las emociones y las situaciones.
 - d. Ensayar varias veces la lectura en voz alta; es importante tomar en cuenta el volumen, el ritmo, la claridad y la modulación de la voz; apoyarse en la

puntuación y en la intención del texto para interpretar a los personajes y transmitir su emoción: tristeza, felicidad, ternura, cólera, etcétera.

e. Recordar que el lenguaje del cuerpo puede ser de gran ayuda; preparar el escenario virtual de acuerdo con el contenido.

3) Considerar los siguientes aspectos al contar el cuento:

a. Mencionar el título de la lectura y una breve biografía del autor.

b. Leer para el público como si platicara y establecer contacto visual.

c. Usar o inventar variadas técnicas para narrar la historia: cuento con títeres, cuento con sombras chinescas, cuento congelado (se dramatizan algunas escenas para que los receptores intenten recordar diálogos, palabras nuevas, características de un personaje, etc.), cuento con sonidos/música de fondo, entre otros que se puedan crear.

4) Desarrollar una ronda de comentarios sobre el cuento al finalizar la sesión de trabajo. Solicitar que expresen abiertamente qué les gustó, con quién/con qué se identificaron, qué parte les gustaría cambiar y sobre eso generar un cierre.

Propuesta de posibles actividades:

N°	Actividades
1	Explorar los cuentos y su tipología.
2	Revisar características del cuento y sus elementos esenciales.
3	Examinar elementos principales para realizar una lectura atractiva.
4	Realizar ejercicios de entonación.
5	Hacer ejercicios de gesticulación y expresión corporal.
6	Estudiar técnicas para contar cuentos.
7	Practicar técnicas para contar cuentos.
8	Elaborar materiales para contar cuentos.
9	Contar cuentos con la técnica elegida y materiales producidos.
10	Practicar cuentacuentos con retroalimentación de los participantes.
12	Efectuar demostración de cuentacuentos con invitados.

Brigada revinculación con la escuela

Propósito

El programa de revinculación con la escuela aspira a que los prestadores colaboren regularizando a los niños en situación de rezago escolar o en riesgo de deserción, a través del trabajo personalizado en grupos pequeños y con énfasis en los campos de aprendizaje de matemáticas y lenguaje, a fin de reinsertarlos a la escuela.

Metodología

- 1) Identificar su población objetivo, que son infantes que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y que por el contexto en el que se viven, han tenido un bajo rendimiento escolar o están en riesgo de desertar de la escuela seleccionada.
- 2) Establecer comunicación con docentes y directivos de los infantes para dialogar sobre el propósito de su proyecto, que tiene la finalidad de revincular a estos infantes con su grupo escolar o con la escuela de la que provienen.
- 3) Elaborar el plan de trabajo para el desarrollo de su servicio social, una vez establecida la comunicación con el docente y contando con su apreciación sobre el desempeño y situación académica de los infantes.
- 4) Motivar la comunicación permanente con padres de familia para sensibilizarlos sobre su función y propósito, ya que no buscará solo la regularización académica, sino también brindar la confianza que requieren los infantes para retomar sus estudios, como sujetos que deben ser respetados en sus emociones, sueños y realidades, hacerlos sentir valiosos y que pueden volver a su formación académica gracias al trabajo inclusivo y justo que se realizará para revincularlos con su escuela.
- 5) Realizar un diagnóstico en las áreas formativas de lenguaje y matemáticas.
- 6) Desarrollar una atención personalizada a través de metodologías de aprendizaje, posibilitando que los infantes dialoguen, exploren y se revinculen con la escuela.
- 7) Generar un ecosistema de aprendizaje que permita motivar el desarrollo de actividades autónomas, colaborativas, autoorganizadas, participativas, éticas, responsables y de respeto a las emociones de quienes integren el grupo.
- 8) Implementar en cada sesión de trabajo: estrategias socioemocionales, emplear el arte como medio de expresión y estrategias acerca de la asignatura, hasta llevar al grupo a un momento de metacognición del aprendizaje.
- 9) Realizar evaluaciones del aprendizaje logrado de manera bimestral, para posteriormente advertir a los padres de familia y docente(es) que los resultados son con fines formativos, no de acreditación escolar.
- 10) Entregar las evaluaciones formativas al o los docente (s) para el uso que considere pertinente y así se facilite la permanencia o reincorporación de los infantes atendidos.

Recomendaciones

- 1) Vincularse con el directivo y docente frente a grupo para obtener datos sobre el contexto educativo de los alumnos y tomar acuerdos que favorezcan la atención de los pequeños.
- 2) Ser cauteloso en el trato con los padres y alumnos; proteger en todo momento la identidad/integridad de la población atendida y dirigirse a ellos con completo respeto y ética.
- 3) Al realizar el diagnóstico, ocupar herramientas de exploración en las áreas formativas de lenguaje y matemáticas, acordes al enfoque pedagógico y grado o ciclo escolar.
- 4) Establecer las prioridades educativas para tener claridad en los aprendizajes esperados a desarrollar en ambos campos al diseñar las estrategias de atención.
- 5) Que las tareas educativas sean contextualizadas así como se den indicaciones claras y sencillas a los alumnos y padres de familia, confirmando que hayan comprendido cada una.
- 6) El apoyo socioemocional que se brinde a los alumnos y padres será una clave para la motivación y el logro educativo, por ello las actividades deben reflejar dicho contenido.
- 7) La utilidad que los alumnos encuentren en el desarrollo de las actividades será un aspecto medular para promover su interés y aprendizaje, por ello es importante cuidar la variedad y gradualidad de las mismas.
- 8) Las evaluaciones que se apliquen deben responder al enfoque formativo, por lo que es necesario plantearlas desde el inicio para obtener el resultado del proceso que está cursando el alumno con la finalidad de alentar su avance, reconociendo los logros alcanzados y áreas de mejora.
- 9) El éxito de la brigada será recuperar el interés de los alumnos y sus padres en continuar avanzando en sus estudios, descubriendo sus potenciales.

Población objetivo

- a) Niños (as) en situación de rezago escolar.
- b) Niños (as) en riesgo de deserción.

Brigada UPV-IVEA

Propósito

Coadyuvar con el IVEA en atender el rezago educativo y abatir el analfabetismo, a través de la participación comprometida de los prestadores de SS de UPV.

Propósito del IVEA

Brindar atención educativa gratuita a personas jóvenes y adultas, a partir de los 15 años cumplidos, que no saben leer y escribir, o que no han concluido su primaria o secundaria.

Características de la brigada del IVEA

Con esta brigada se pretende atender a todas aquellas personas con 15 años cumplidos que no saben leer y escribir o que no hayan concluido sus estudios de educación básica, con la finalidad de brindar y garantizar el derecho a la educación, involucrando a todos los sectores de la sociedad, específicamente a jóvenes solidarios como son prestadores de SS de la UPV, quienes formarán parte de esta estrategia como personas voluntarias y con alto compromiso social.

Lo prestadores de SS realizarán funciones de asesoría educativa para personas jóvenes y adultas en rezago educativo que se encuentren en su localidad o en una cercana a su residencia, de manera personalizada y/o colectiva a través de círculos de estudio, con base en el modelo de educación vigente en el instituto. Para ello, el IVEA les proporcionará una formación inicial y formación específica, según la atención educativa que vayan a brindar: alfabetización, primaria o secundaria. Su labor será ofrecer asesoría educativa, vinculando sus actividades a temas y opciones de aprendizaje basadas en las necesidades e intereses de las personas jóvenes y adultas. Potencializarán el rescate de saberes, experiencias personales y colectivas, para construir otros aprendizajes y desarrollar las competencias necesarias que les permita tener mejores condiciones de vida personal, familiar, social y laboral.

Metodología

- a. Los prestadores de servicio social (PSS) de la UPV llevarán a cabo actividades de asesoría educativa para personas jóvenes y adultas en situación de rezago educativo que se encuentren en la localidad de residencia o más cercana a su residencia, en donde su servicio sea requerido, según el análisis de la microrregión. Para ello, participarán en actividades de promoción y conformación de su círculo de estudios.

- b. Es deseable que a lo largo del periodo de servicio social cada PSS atienda un mínimo de dos personas, alrededor de 16 horas semanales, más las horas que le implique la planeación y la formación, esto con el fin de poder cubrir el número de horas requeridas en los seis meses que tiene contemplado el programa de la UPV. Si el estudiante decide o no puede ajustarse a ese plan, tardará más meses en cubrir el número de horas.
- c. Con la finalidad de dar soporte institucional a la liberación del servicio social es importante que las personas atendidas por los PSS deben estar activas y reflejarse su avance académico en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), el cual es el sistema de control escolar del INEA donde se registra la incorporación, atención, acreditación y certificación de las personas jóvenes y adultas.
- d. Los estudiantes deben acordar los horarios, modalidades y estrategias de atención con las personas educandas. Los periodos vacacionales y los fines de semana, no serán limitativos para la atención en el círculo de estudio; dependerá de los acuerdos y estrategias del estudiante con las personas educandas.
- e. Al igual que otros asesores, los PSS serán vinculados a un responsable operativo territorial, quien le brindará seguimiento operativo y acompañamiento en ese lapso. El PSS enviará al responsable operativo territorial sus notas y fotos del avance o participación de cada educando de forma quincenal.
- f. Como parte de su servicio recibirán por parte del IVEA una formación inicial y formación específica, según la atención educativa que vaya a brindar.
- g. Para liberar el servicio social se solicitará la elaboración y entrega de tres reportes de actividades, los cuales pueden ser los mismos que entregue a la UPV. Cada uno de los reportes debe incluir:
 - Plan de actividades por cada periodo.
 - Descripción de las tareas realizadas y número de horas utilizadas en cada una, validadas por el responsable operativo territorial.
 - Nombres de las personas atendidas y avances observados.
 - Firma del responsable operativo territorial y del coordinador de zona que valida la información.
- h. El servicio social de los estudiantes que hayan cumplido el tiempo establecido será validado, a través de los reportes entregados y los registros de sus educandos en SASA, en un proceso conjunto entre las coordinaciones de zona y la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuestación, quien emite la constancia de liberación de servicio social.

Población objetivo

- a) Población con analfabetismo.

- b) Personas adultas mayores con 15 años cumplidos que no hayan concluido sus estudios de educación básica.
- c) Personas con alguna discapacidad.
- d) Jornaleros agrícolas migrantes.
- e) Personas de pueblos originarios hablantes de una lengua.
- f) Jóvenes embarazadas, mujeres trabajadoras y madres solteras.
- g) Jóvenes trabajadores y padres de familia.

Las actividades por realizar están sujetas a los criterios, normas y consideraciones que determine IVEA, por lo que el prestador deberá atender lo que se le indique para cumplir con su función y al final acreditar su SS.

El prestador deberá cumplir con las indicaciones otorgadas por IVEA y con lo que señala la presente guía para hacer entrega del proyecto de actividades, reportes bimestrales y reporte final, a fin de que estos documentos sean validados por el Departamento de Servicios Escolares y se autorice la liberación de su SS.

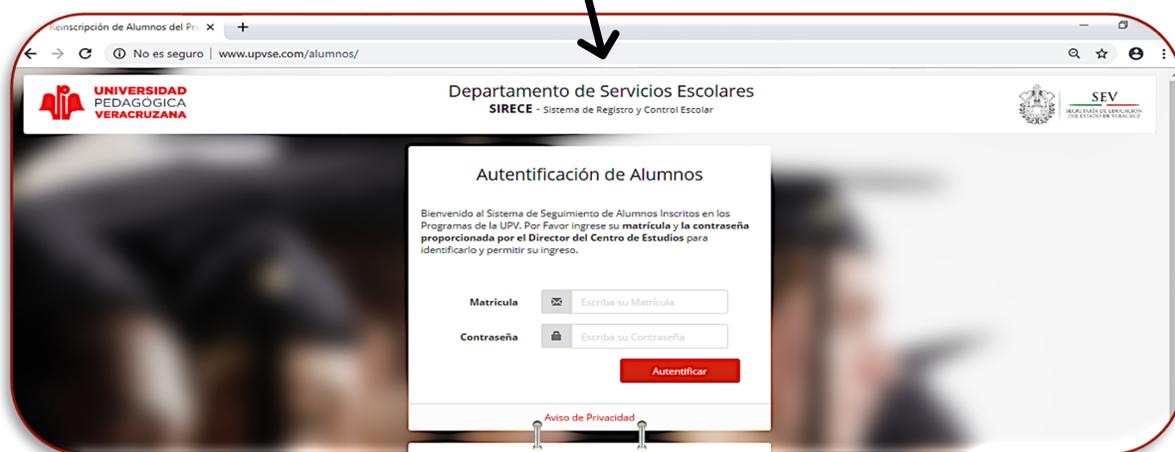
Documentación a entregar:

- Carta de presentación: Documento emitido por la UPV, el cual debe estar en hoja membretada y con los siguientes datos: nombre del alumno, matrícula, carrera y semestre que cursa, número de horas a cubrir de servicio social y la fecha de inicio del servicio social. La carta deberá venir firmada y sellada por el director o bien por el encargado del área de servicio social de la institución.
- Identificación oficial con fotografía: Credencial de la escuela o, en caso de ser mayor de edad, el INE. Si la credencial de la escuela no tiene fotografía deberá entregarse una fotografía tamaño infantil.
- CURP
- *Registro de persona operativa MONAE* (se le proporciona para su llenado al momento de la entrega de su documentación en el IVEA)

Procedimiento Administrativo

El interesado en prestar el SS deberá atender las especificaciones siguientes:

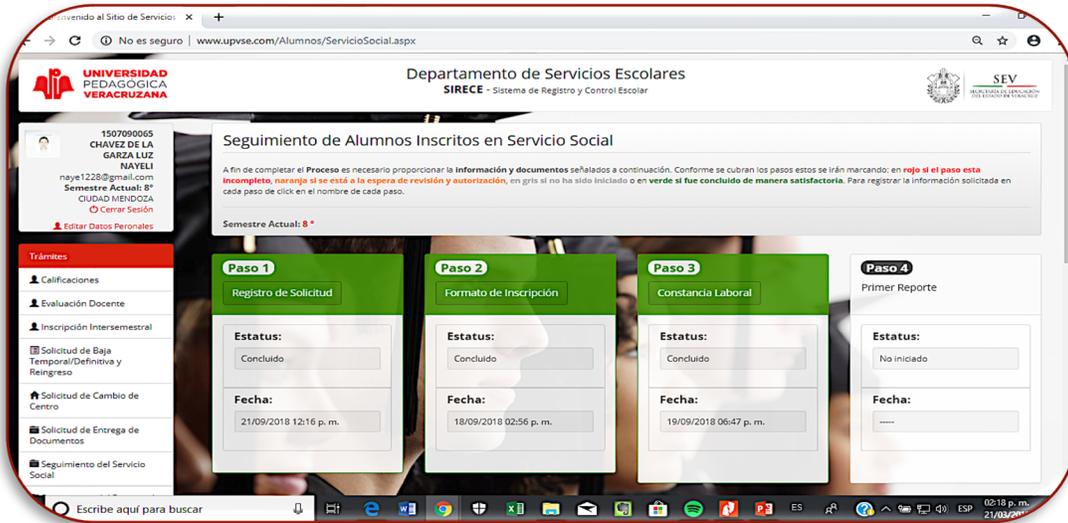
1. Entrar al navegador de Google Chrome y, en la barra de direcciones, teclear: www.upvse.com/alumnos/
2. Presionar <enter>. Aparecerá la siguiente pantalla:
3. En los espacios correspondientes, anotar su *matrícula* y *contraseña*;



4. Presionar el botón *autenticar*.
5. Si el acceso fue exitoso, en la parte superior izquierda se visualizarán sus datos: nombre completo, correo electrónico, semestre que está cursando y la sede o el campo al que pertenece.



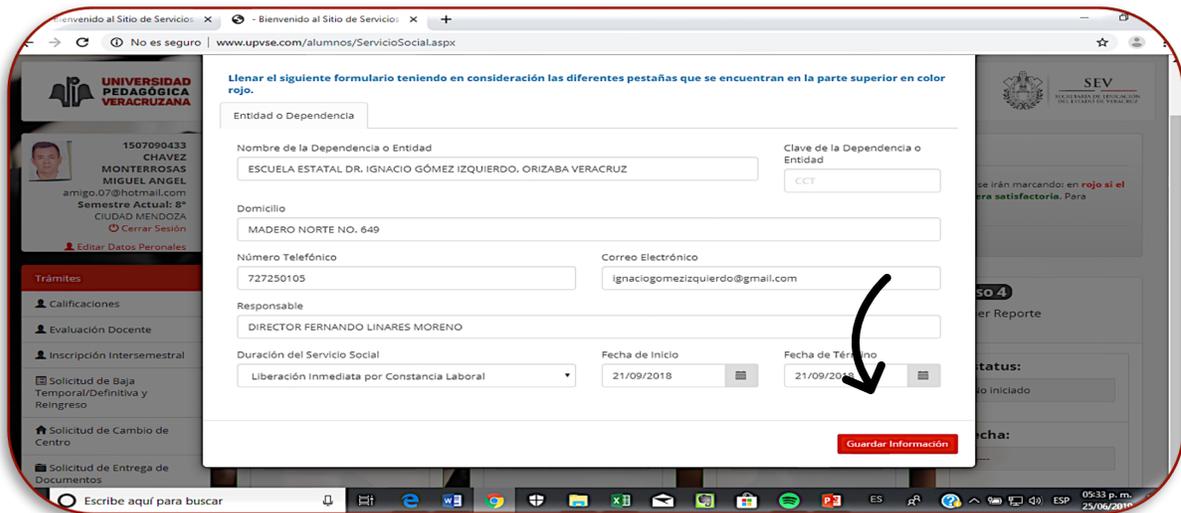
6. Elegir la opción *seguimiento* de alumnos inscritos en el servicio social e iniciar este proceso, el cual consta de 10 pasos, que deberá seguir puntualmente.
7. La siguiente imagen muestra cómo se presenta en el *sistema*.



Nota: si no se valida correctamente uno de los pasos, no será posible realizar el siguiente.

Pasos que se deben seguir

Paso 1: llenado del formulario. En este espacio se registrarán los principales datos del estudiante y de la dependencia donde se prestará el Servicio Social; al finalizar, es necesario guardar la información capturada presionando la pestaña ubicada en la parte inferior en color rojo.



Paso 2: con los datos capturados, se generará el *formato de inscripción* para la prestación del servicio social, que le solicitará lo siguiente:

Escribir los datos del prestador del servicio social

Nombre:	
Apellido paterno:	Apellido materno:

Escribir los datos de la licenciatura

Nombre del programa:	
Generación:	

Seleccionar el centro regional

Pánuco <input type="checkbox"/>	Tantoyuca <input type="checkbox"/>	Tuxpan <input type="checkbox"/>	Naranjos <input type="checkbox"/>	Papantla <input type="checkbox"/>
Xalapa <input type="checkbox"/>	Coatepec <input type="checkbox"/>	Córdoba <input type="checkbox"/>	Orizaba <input type="checkbox"/>	Ciudad <input type="checkbox"/> Mendoza
Martínez de la <input type="checkbox"/> Torre	Veracruz <input type="checkbox"/>	San Andrés <input type="checkbox"/>	Cosamaloapan <input type="checkbox"/>	Minatitlán <input type="checkbox"/>
Banderilla <input type="checkbox"/>				

Escribir los datos de la dependencia donde se prestará el servicio social

Nombre del Titular:	
Domicilio:	C.P.
Localidad y Municipio	
Número telefónico:	Correo electrónico:
Fecha de inicio de actividades:	Fecha de término:
Nombre del responsable:	

Con este formato impreso y basado en los datos otorgados en la plataforma Sistema de Registro y Control Escolar (SIRECE), el interesado solicitará al director del centro regional que le corresponda, *le firme y selle la carta de presentación*, ya que la deberá presentar físicamente ante la dependencia seleccionada para realizar el SS.

El modelo de *carta de presentación* lo encuentra como *anexo 1*, por lo que, *es obligación del aprendiz interesado* en realizar su servicio social, *ser el encargado de llenar e imprimir la propuesta para firma y sello de su director de centro regional*, esta debe ser ajustada a las

necesidades de información que se requiera y debe asegurarse de que los datos sean correctos, para poder presentarla con el titular de la dependencia, plantel o institución en donde se realizará el servicio social.

Paso 3: *oficio de aceptación (anexo 2)*. Es el documento expedido y signado por el titular de la dependencia donde se realizará el servicio social. En él se especifica el área donde se desempeñará el prestador del servicio, el nombre del responsable del área, el horario por cubrir y la duración. En este paso, el prestador del servicio social deberá subir a SIRECE dicho documento en archivo escaneado en PDF, cuyo formato debe ser similar al que envió el director del centro regional, con hoja membretada de la institución donde se prestará el servicio social. Debe ser llenado por el interesado antes de pasarlo a firma y sello de quien lo recibe en la dependencia donde hará el SS.

Paso 4: *plan de trabajo*. Es el documento que especifica el propósito, las estrategias y las acciones a realizar; debe estar firmado por el interesado (aprendiente) y contar con el visto bueno del responsable de la dependencia donde realizará el SS.

Debe entregarse en original en la dependencia donde se prestará el SS y, posteriormente, se subirá a SIRECE en archivo escaneado en PDF.

Para el plan de trabajo es importante considerar las necesidades de la dependencia donde se realizará el SS, las cuales deben sustentarse en un diagnóstico previo.

Elementos básicos del plan de trabajo (*anexo 3*).

1. Título del programa: se establece en correspondencia con el objetivo planteado.
2. Dependencia: lugar donde se desarrollará el programa.
3. Presentación: corresponde a una redacción en la que se describe brevemente la importancia de desarrollar el programa diseñado, con énfasis en los beneficios que representará para la dependencia, además del objetivo, las estrategias y las actividades, vinculados con la misión y visión de la dependencia.
4. Fecha: día, mes y año en que se inicia el programa.
5. Propósito: describe lo que se desea alcanzar al finalizar el trabajo. Se recomienda iniciar con un verbo en infinitivo que defina el qué del programa, así como el para qué y el cómo.
6. Procedimientos o metodología: se refiere al diseño del trabajo que va a incidir en el cumplimiento del propósito. En este apartado se definen las funciones, estrategias, actividades y recursos, es decir, las responsabilidades y compromisos adquiridos. Es

importante considerar una planeación factible de realizar; de lo contrario, se pueden ver afectados el proceso y los resultados.

7. Requerimientos: en este apartado se define quién participa en la puesta en marcha del programa (recursos humanos), qué se necesita para llevarlo a cabo (materiales), así como los gastos que representa y el tiempo que se invertirá, es decir, quién, con qué y en cuánto tiempo se desarrollarán las estrategias y actividades que permitan el logro del propósito planteado.
8. Duración del programa: definir la fecha de inicio y término del programa tomando en cuenta el propósito establecido, es decir, ponderar que el tiempo considerado permita el buen desarrollo de las estrategias y actividades planeadas.
 - Se recomienda crear un cronograma que oriente tanto al prestador del SS como al responsable de la dependencia.
9. Evaluación y seguimiento: el éxito del programa depende del análisis y la reflexión de las acciones realizadas. A través del seguimiento, se retroalimenta el desarrollo del proceso y se guía hacia al replanteamiento de estrategias o acciones. Examinar lo que se hace permite mejorar los procesos y alcanzar el éxito en menor tiempo y con menos tropiezos. Será indispensable establecer las formas y los momentos en que se evaluará. Se recomienda utilizar técnicas e instrumentos diversos para mayor validez y confiabilidad.
10. Firma: el documento debe estar firmado por el prestador del SS y estar avalado por el responsable de la dependencia donde se realizarán las actividades.

Paso 5: el prestador entregará tres reportes de asistencia (*anexo 4*) a lo largo de su SS, de acuerdo con el calendario vigente. El cual se elaborará en el formato debidamente requisitado en original, para posteriormente escanearlo en PDF y subirlo a SIRECE en las fechas establecidas por el Departamento de Servicios Escolares.

Paso 6: *reporte final (anexo 5)*. Al concluir el proyecto de actividades el prestador de SS tiene el compromiso de evaluar lo realizado, lo cual implica presentar por escrito un análisis profundo y reflexivo sobre logros y dificultades en las acciones efectuadas para el cumplimiento del propósito.

Este documento se debe entregar en la dependencia donde se realizaron las actividades para dar paso a la solicitud de la liberación del servicio social. Asimismo, se escanea en PDF el reporte y se sube a SIRECE en las fechas establecidas por el Departamento de Servicios Escolares.

Paso 7: al concluir con el proyecto de actividades del servicio social, el prestador solicitará al responsable de la dependencia que le expida el *oficio de conclusión de actividades*, con los siguientes componentes: horas cubiertas, breve descripción de su desempeño y de la aplicación del programa, nombre y firma del responsable del área. En este paso, el prestador del servicio debe subir a SIRECE dicho documento en archivo escaneado en PDF.

Oficio de conclusión de actividades (*anexo 6*), debe ser llenado por el interesado antes de pasarlo a firma y sello de quien valida que concluyó con la totalidad de horas de su servicio social en la dependencia.

Paso 8: *trámite de constancia de liberación del servicio social*. Una vez validados los pasos anteriores del proceso, se realizará el pago establecido para su obtención en la cuenta BANAMEX 41816216; el comprobante se escaneará en PDF por ambos lados y se subirá a SIRECE.

Paso 9: *obtención de constancia de liberación del servicio social*. Automáticamente, el sistema emite el oficio de liberación de servicio social después de haber cumplido con todos los requisitos y pasos citados en esta guía metodológica.

ANEXOS

Anexo 1

Carta de presentación



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA



ME LLENA DE ORGULLO

_____, Ver., _____ de 20____
Asunto: Carta de presentación

C. NOMBRE (DE QUIEN RECIBE AL PRESTADOR DEL SERVICIO SOCIAL)

CARGO

DEPENDENCIA O INSTITUCIÓN ESCOLAR

PRESENTE

El (La) que suscribe C. _____, director(a) del Centro Regional _____ de la Universidad Pedagógica Veracruzana, me permito dirigirme a usted con el fin de solicitar su gentil autorización para que el (la) C. NOMBRE COMPLETO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, estudiante del _____ semestre de la Licenciatura en Educación Básica, con número de matrícula _____, coadyuve al cumplimiento de los objetivos de la institución que atinadamente dirige.

Lo anterior, será posible a través de un programa de actividades que le presentará el (la) portador(a) de este documento, en el que asume el compromiso formal de efectuar su servicio social en un tiempo no menor a seis meses, cumpliendo con una totalidad de **480 horas**, el cual tendrá fecha de inicio el 11 de noviembre de 2024.

Agradezco de antemano el apoyo brindado y hago propicia la ocasión para la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

C. _____
DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL _____

C.c.p. Interesado (a).

Nota: Este documento debe ser llenado por el(la) interesado(a)

Anexo 2

Oficio de aceptación



_____, Ver., _____ de 20____
Asunto: Aceptación del Servidor Social

C. (NOMBRE DEL DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL)

DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL _____

PRESENTE

El (La) que suscribe C. _____, (CARGO DE QUIEN RECIBE AL PRESTADOR DEL SERVICIO SOCIAL), me permito dirigirme a usted con el fin de informarle que se ha recibido en esta dependencia al (a la) C. NOMBRE COMPLETO DEL PRESTADOR DEL SERVICIO, estudiante del _____ semestre de la Licenciatura en Educación Básica, para que coadyuve con esta institución prestando su servicio social en un tiempo no menor a seis meses y cumpliendo con una totalidad de **480 horas**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

NOMBRE DE QUIEN RECIBE AL PRESTADOR DEL SERVICIO SOCIAL
CARGO Y DEPENDENCIA

C.c.p. Interesado (a).

**Nota: Este documento debe ser llenado por el(a)
interesado(a)**

Anexo 3

Elementos del Plan de Trabajo

PORTADA



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



**UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA**



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA VERACRUZANA

DIRECCIÓN ACADÉMICA

DEPARTAMENTO DE LICENCIATURAS Y DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

CENTRO REGIONAL _____

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA

(Título del programa de actividades del servicio social)

(Nombre del plantel o institución donde realizará el servicio social)

(fecha de presentación del plan de trabajo)

(Nombre del prestador del servicio social)

(Semestre y Grupo)

(firma)

(Lugar: Localidad, Municipio, Veracruz)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



**UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA**



ME LLENA DE ORGULLO

MISIÓN Y VISIÓN de UPV

PRESENTACIÓN

Breve descripción de la dependencia o institución escolar donde realizará el servicio social, de la población objetivo y duración del mismo.

PROPÓSITOS

Describir los propósitos que se pretenden atender. Cada propósito debe contener el qué, para qué y cómo.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES:

(Describir las actividades que se implementarán con la población objetivo, para alcanzar los propósitos expuestos en un cierto margen de tiempo y con determinados recursos).

Actividades	Recursos (materiales, humanos, tecnológicos y económicos)	Comentarios y observaciones
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Mencionar las actividades y la temporalidad en la que se implementarán.

Primer periodo de implementación del servicio social

Actividades	Noviembre			Diciembre			Enero	
	Del 11 al 12	Del 18 al 22	Del 25 al 29	Del 2 al 6	Del 9 al 13	Del 16 al 18	Del 6 al 10	Del 13 al 17
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								

Segundo periodo de implementación de servicio social

Actividades	Enero		Febrero				Marzo	
	Del 20 al 24	Del 27 al 31	Del 3 al 7	Del 10 al 14	Del 17 al 21	Del 24 al 28	Del 3 al 7	Del 10 al 14
1.								
2.								
3.								
4.								
5.								
6.								

Tercer periodo de implementación de servicio social

Actividades	Marzo		Abril			Mayo			
	Del 18 al 21	Del 24 al 31	Del 1° al 4	Del 7 al 11	Del 28 al 30	2 de mayo	Del 6 al 9	Del 12 al 16	Del 19 al 23
1.									
2.									
3.									
4.									
5.									
6.									

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1. El éxito del programa depende del análisis y reflexión de acciones realizadas.
2. A través del seguimiento, se retroalimenta el desarrollo del proceso, guiando al replanteamiento de acciones, es decir, examinar lo que se hace permite mejorar los procesos y alcanzar el éxito en menor tiempo y con menos tropiezos.
3. Es indispensable establecer las formas y los momentos en que se evaluará.
4. Se recomienda utilizar técnicas e instrumentos diversos para una mayor validez y confiabilidad, dependiendo de las acciones.
5. También en este apartado, se deberá integrar una evaluación final que, al concluir el programa, dé cuenta de las actividades realizadas, es decir, presente los resultados obtenidos, logros y dificultades para el cumplimiento del propósito planteado en el programa presentado.
6. Si se considera conveniente, se pueden proponer nuevas acciones, con la finalidad de que la dependencia en donde se esté realizando el servicio social, continúe con el programa propuesto.

PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Breve descripción de la forma en que se realizará la evaluación y seguimiento de las actividades desarrolladas en el servicio social.

PROPÓSITOS

Describir los propósitos que tendrá la evaluación y el seguimiento de las actividades. Cada propósito debe contener el qué, para qué y cómo.

ESTRATEGIA

Breve descripción de las técnicas, instrumentos y momentos que se emplearán.

Técnica	Instrumento	Momento

Nombre y firma del prestador
(aprendiente) del SS

Anexo 5



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA



ME LLENA DE ORGULLO

FORMATO DE REPORTE FINAL

1. Datos del prestador del servicio social

Nombre:	Apellido paterno:	Apellido materno:
---------	-------------------	-------------------

2. Datos de la licenciatura

Nombre del programa:	Centro regional
Generación:	

Reporte de actividades durante todo el servicio social

(El prestador del servicio social tiene el compromiso de evaluar todo lo que realizó durante su estancia en la institución en que estuvo laborando, lo cual implica hacer un análisis profundo y reflexivo sobre logros y dificultades en las acciones efectuadas para el cumplimiento de los propósitos).

(El reporte no tiene límite de palabras o páginas, puede ser tan corto o extenso como el prestador del servicio social considere que con ello rinde cuentas de su función ante la dependencia o escuela donde se desempeñó).

Nombre y firma del prestador del servicio social

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA DONDE REALIZA EL SERVICIO SOCIAL	SELLO DE LA DEPENDENCIA
--	-------------------------

Anexo 6-A

Oficio de conclusión de actividades



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



**UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA**



_____, Ver., a ___ de _____ de 20__

Asunto: Liberación de servicio social

A QUIEN CORRESPONDA:

El (la) que suscribe Mtro. (a). _____, director(a)/docente de la Escuela (Preescolar/Primaria) de nombre: “ _____”, con clave de centro de trabajo “30 _____”, perteneciente a la Zona Escolar “ _____”, de la localidad de _____, municipio de _____, estado de Veracruz, emite la:

LIBERACIÓN POR CONCLUSIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

del alumno (a): _____ quien cursa el _____ semestre de la Licenciatura en Educación Básica en la UPV durante el ciclo escolar 2024-2025, el cual ha cubierto un total de _____ horas, durante el periodo del _____ del mes de _____ del año 20__ al _____ del mes de _____ del año 20__.

El (la) alumno (a) de la UPV se caracterizó por _____

Para los fines que convengan al (a la) interesado (a), se expide el presente documento a los ___ días del mes de _____ del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

Nombre, firma y sello del director (a), docente del plantel o responsable

C.c.p. Archivo.

Nota: Este documento debe ser llenado por el(la) interesado(a)

Anexo 6-B

Oficio de conclusión de actividades



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



**UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA
VERACRUZANA**



_____, Ver., a ___ de _____ de 20__

Asunto: Liberación de servicio social

A QUIEN CORRESPONDA:

El (La) que suscribe Lic./ Mtro.(a)/ Dr. (a) _____, titular de:
(NOMBRE DE LA DEPENDENCIA DONDE SE REALIZÓ EL SERVICIO SOCIAL) de la localidad de _____, municipio de _____, estado de Veracruz, emite la:

LIBERACIÓN POR CONCLUSIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

del alumno (a): _____ quien cursa el _____ semestre de la Licenciatura en Educación Básica en la UPV durante el ciclo escolar 2024-2025, el cual ha cubierto un total de _____ horas, durante el periodo del _____ del mes de _____ del año 20__ al _____ del mes de _____ del año 20__.

El (la) alumno (a) de la UPV se caracterizó por _____

Para los fines que convengan al (a la) interesado (a), se expide el presente documento a los ___ días del mes de _____ del año dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE

Nombre, firma y sello del (la) titular de la dependencia

C.c.p. Archivo.

Nota: Este documento debe ser llenado por el(la) interesado(a)

No hay aprendizaje, si no hay gozo en el proceso; de igual manera, no hay crecimiento en la persona si no se fomenta la construcción de sentido a lo que el mismo aprendiente hace y vive, asumiendo la responsabilidad de su propio aprendizaje

(Martín Briones y Humberto Maturana, 2022)

